Ciudad de México, a 18 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0230/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SMCDMX/0207/2020 de fecha 9 de marzo de 2020, signado por la C. Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/0866/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
FOLIO: 000135 20
FECHA: 19/3/20
HORA: 12:10
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2134/1672 y 3469/2637
C. Ingrid. A. Gómez Saracíbar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México.

LPM

SECRETARÍA DE GOBIERNO

230

VOLANTE DE TURNO

FECHA DE ENTRADA	13/03/2020
Nº DE OFICIO	SMCDMX/0207/2020
FECHA DEL DOCUMENTO	09/03/2020
PROMOTOR	
REMITENTE	SECRETARIA DE LAS MUJERES
FIRMADO POR	INGRID A. GÓMEZ SARACÍBAR
DESTINATARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO
ASUNTO	

FOLIOS	ENTRADA	3469
	SALIDA	2637

EN ATENCIÓN AL OFICIO SG/DGJYEL/PA/CCDMX/000103.2/2020, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DEL DIVERSO MDPPOSA/CSP/0866/2020, EMITIDO POR EL CONGRESO DE LA CDMX, INFORMA QUE SE ATENDIÓ EL PUNTO DE ACUERDO.

TURNADO A

	SUBSECRETARIA GOBIERNO	Lic. Felix Arturo Medina Padilla
	SUB.DE COORD. M Y ENLACE GUBERNAMENTAL	Lic. René Cervera Garcia
	SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO	Lic. Antonio Hazael Ruiz Ortega
	SUBSECRETARIO DPAyRVP	Lic. Avelino Méndez Rangel
	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	Lic. Adriana Contreras Vera
	DIR. GRAL DE CONCERTACIÓN POLÍTICA, PREVENCION, ATENCION SOCIAL Y GESTION CIUDADANA	Lic. Juan Gutierrez Márquez
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Lic. Gilberto Camacho Botello
	COORDINADOR GENERAL DE REORDENAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA DEL CENTRO HISTÓRICO	Lic. Daniel Campos Plancarte
	COORD. DE ENLACE LEGIS	Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
	DIRECCIÓN NORMATIVA Y JURIDICA	Lic. Brenda Gómez Carrillo
	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CDMX	Mtro. Armando Ocampo Zambrano
	DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCION SOCIAL	Lic Raquel A. Olvera Rodríguez
	DIRECTORA GRAL. DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	Lic. Norma A. Licona Alberto
	.DIRECTORA EJECUTIVA DE ANALISIS INFORMATIVO	Lic. Monica Archundia Martinez
	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECGOB.	Lic. Karime Karam Blanco
	MECANISMO DE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.	Lic. Tobyanne Ledesma Rivera
	COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CDMX	Lic. Fernando Elizondo García

**** SE INFORMA QUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE VOLANTE, SE TIENEN 3 DÍAS HÁBILES PARA COMUNICAR LAS ACCIONES REALIZADAS A LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y EN CASO DE QUE SE GENERE ALGÚN DOCUMENTO AL RESPECTO, FAVOR DE MARCAR COPIA ELECTRÓNICA DE CONOCIMIENTO AL CORREO INSTITUCIONAL cccepsegob@cdmx.gob.mx, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO DE ENTRADA DE ESTE VOLANTE.**

INSTRUCCION

✓ ATENCIÓN	URGENTE	PARA CONOCIMIENTO	ACUERDO CON EL SRIO.
DAR RESPUESTA AL REMITENTE CON COPIA AI SECRETARIO, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO		ASISTIR	ARCHIVAR

OBSERVACIONES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO — SECRETARÍA DE GOBIERNO

13 MAR. 2020

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: RECIBIDO HORA: 15:15

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

LIC. JIMENA MARTINEZ M

Ciudad de México, a 09 de marzo de 2020

SMCDMX/0207/2020

Asunto: Respuesta a turno 0684/20

Código: 100

SECRETARÍA DE GOBIERNO
3469
13 MAR. 2020
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBE: RECIBIDO HORA 10:36

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por este medio le saludo de manera cordial y respetuosa, aprovechando la oportunidad para referirme al volante de turno con N° de Folio 0684/20 de fecha 25 de febrero del año en curso, por el que se remite para atención el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000103.2/2020 suscrito por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el que solicita se haga llegar la información que considere necesaria para atender el planteamiento enviado mediante oficio MDSPOSA/CSP/0866/2020 por la Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***Primero.-*** *Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaria de Mujeres y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, implementen módulos de atención como parte del programa "Abogadas de las mujeres", en mercados públicos y parques de la Alcaldía Iztapalapa, con el objetivo de que las mujeres acudan a estos lugares de uso común puedan ser atendidas, ante cualquier problemática de violencia de género y tengan acceso a denunciar los hechos de violencia de los que hayan sido víctimas.*

En relación con lo anterior, le informo que para la atención de las problemáticas de violencia de género esta Secretaria realiza las siguientes acciones y actividades:

- A través de **la Estrategia denominada Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público**, se brinda a las mujeres y niñas víctimas de violencia de género, información sobre sus derechos y alternativas jurídicas que le asisten, y se coadyuva en la representación jurídica en el inicio de la Carpeta de Investigación. Además de brindar información sobre la forma, lugar y autoridad para acceder a otros servicios y trámites que sean opciones encaminadas a solucionar la problemática de

violencia que vivan.

- A través de **la Célula para la tramitación de Medidas de protección de emergencia para mujeres en situación de violencia extrema**, se brindan a las mujeres alternativas jurídicas para la tramitación de medidas de protección de emergencia ante Juzgados Penales, además de brindar información sobre la forma, lugar y autoridad para acceder a otros servicios y trámites que sean opciones encaminadas a solucionar la problemática de violencia que vivan.

- Asimismo, **a través de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención (LUNAS)**, se proporcionan las herramientas a las mujeres para enfrentar y resolver su situación o problemática. En la atención inicial se detectan las necesidades, se ubica la corresponsabilidad en la solución del conflicto y se refiere a los servicios especializados y actividades, aunado a la atención psicológica y legal que se les brinda, se realizan otras actividades de prevención.

Por todo lo anterior, debido a que esta Secretaría cuenta con un presupuesto asignado en el ejercicio fiscal en curso, únicamente para las actividades mencionadas, no cuenta con recurso humano y financiero para llevar estas actividades en otros espacios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

INGRID A. GÓMEZ SARACÍBAR
SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LME/imjb